

## Defiende **IFT** sesiones cerradas

ROLANDO HERRERA

Las sesiones del pleno del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** no se cierran por capricho, sino porque así lo establece la ley debido a los temas sobre los que resuelven, aseguró el presidente del organismo, Gabriel Contreras.

Al participar en la Semana Nacional de Transparencia, el comisionado sostuvo que, de abrir las sesiones, se vulnerarían diversos derechos que se deben salvaguardar, pero no significa que no se transparenten las decisiones, pues la propia Ley Fe-

deral de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo considera.

“Se ha generado un debate a propósito de esto: ¿debería darse acceso público en tiempo real a estas sesiones, qué decisión tomó la ley respecto del **IFT**? que se generen versiones públicas de las grabaciones, que se pongan a disposición del público en su portal de internet.

“¿Para qué? Para cumplir también con una obligación constitucional y legal, que es preservar la reserva de esta información que debe protegerse, hablando de datos personales e información de carácter confi-

dencial”, sostuvo.

En el mismo evento, el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, señaló que el principio de transparencia no debe ser a ultranza, pues existe información que, de darse a conocer, generaría circunstancias perjudiciales.

En el caso del Banco Central, ejemplificó el funcionario, dar a conocer información inoportuna sobre las acciones que se llevarán a cabo en los mercados financieros podría ocasionar inestabilidad.



■ Eduardo Sojo y Agustín Carstens durante su participación en la Semana Nacional de Transparencia.

Julio Candelaria

